**CONCURSO 1-2-1-19-1**

**Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN)**

**COMPONENTE I: Inversión para la innovación empresarial**

**Subcomponente I.2: Proyectos de innovación y transferencia tecnológica**

**DECLARACIÓN JURADA**

Quien suscribe (Nombre completo del representante legal tal y como aparece en el documento oficial de identidad), (Profesión u oficio), portador de la/del [Nombre del documento de identidad (Ej: cédula, DIMEX, etc.)] número (Número del documento oficial de identidad), en mi condición de representante legal de (Nombre de la persona jurídica que representa), cédula jurídica número (Número de cédula jurídica), domiciliada en (Provincia, Cantón, Distrito, dirección exacta de la persona jurídica que representa), conocedor(a) de las penas con que se castigan los delitos de falso testimonio y perjurio en el Código Penal de la República de Costa Rica, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO LO SIGUIENTE:**

1. Que conozco y acepto que mi representada se sujete a las condiciones y requisitos establecidos por el Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN) para optar por el beneficio económico no reembolsable en el Componente I “Programa de Inversión para la Innovación Empresarial”, subcomponente I.2.1 “Proyectos de Innovación y Transferencia Tecnológica”.
2. Que mi representada con precedencia a la fecha de postulación o previo a la adjudicación del financiamiento con fondos del Programa, no ha sido beneficiaria de otras fuentes de financiamiento no reembolsables del sector público para financiar el mismo proyecto de innovación y transferencia tecnológica.
3. Que mi representada a la fecha de postulación o previo a la adjudicación del financiamiento con fondos del Programa, no tiene ningún pendiente con el MICITT o con fondos del CONICIT, entendiendo por pendientes beneficios recibidos que no cuentan con el cierre técnico y financiero respectivo.
4. Que mi representada a la fecha de postulación o previo a la adjudicación del financiamiento con fondos del Programa, no es beneficiaria de otras fuentes de financiamiento no reembolsables del Sector Público, ni pretende sufragar complementariamente con otros financiamientos del Sector Público, del mismo proyecto de innovación y transferencia tecnológica por más del 100% del beneficio que el PINN puede otorgar.
5. Que mi representada no ha incurrido en incumplimiento contractual, debido a la asignación de un beneficio por parte de MICITT o CONICIT, en los últimos cinco años.
6. Que los accionistas de la PyME que represento no son a la vez accionistas de otra persona jurídica que ha sido beneficiaria del PINN y que no cuenta con el cierre técnico y financiero.
7. Que los accionistas de mi representada no son personas jurídicas.
8. Que los accionistas de la PyME que represento no son a la vez accionistas de otra persona jurídica que se está postulando en el mismo concurso o en otro concurso abierto por el PINN y que no ha sido beneficiaria.
9. Que mi representada no está en quiebra, insolvencia económica, administrada o intervenida judicialmente, con medidas cautelares sobre sus bienes, que no ha cesado sus actividades comerciales ni se encuentra en trámite de disolución como persona jurídica.
10. Que los representante legales y accionistas de la pyme que represento no son ni han sido investigados o condenados por los delitos contra los derechos de la propiedad intelectual, contra los derechos de autor y derechos conexos, contra los derechos sobre esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, contra la fe pública, delitos de divulgación de secretos empresariales, delitos informáticos, o legitimación de capitales.
11. Que mi representada no recibe de forma permanente fondos de presupuesto nacional, fondos públicos y/o impuestos directos.
12. Que los representantes legal y accionistas de mi representada, no son funcionarios ni pertenecen al directivo del MICITT, CONICIT, PROCOMER, BID y, funcionarios y proveedores de la UE, miembros de la Comisión de Incentivos (en propiedad), ni son cónyuge, conviviente o alguno de sus parientes hasta el tercer grado en consanguinidad o afinidad, ni de cualquier otra entidad involucrada en el proceso de adjudicación de beneficios. Esto de conformidad con el artículo 3 y 38 de la Ley No.8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. Esta incompatibilidad se mantendrá vigente hasta por 6 meses posteriores a que se extinga esta causal.
13. Que mi representada no está incluida en la lista de entidades declaradas inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
14. Que a mi representada no le aplica el régimen de prohibiciones del artículo 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
15. Que toda la información contenida en la solicitud de financiamiento, en los documentos adjuntos a dicha solicitud, y en el formulario de Google, es completa y verdadera, de manera que cualquier dato falso o incorrecto, facultará al MICITT para anular la referida solicitud. En ese sentido, expreso la anuencia de mi representada para que los datos contenidos en la solicitud de financiamiento y en los documentos adjuntos a dicha solicitud sean verificados, por lo que autorizo al MICITT para que solicite a cualquier persona física o jurídica información o referencias, siendo que relevo de toda responsabilidad a quien las brinde. ES TODO. (Lugar y fecha de emisión de la declaración jurada).

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**(Firma del representante legal de la incubadora)**